



Área de Ordenación del Territorio

EL AYUNTAMIENTO INICIA LA CONTRATACIÓN DEL ANTEPROYECTO DEL NUEVO EQUIPAMIENTO CULTURAL ASTORIA-VICTORIA

Se trata de la redacción del documento que establecerá las bases para la ejecución del proyecto cultural previsto en esta parcela

Se prevé un centro cultural de cuatro plantas centrado en las artes escénicas y congresos

30/01/2023.- El Ayuntamiento de Málaga, a través del Área de Ordenación del Territorio, va a activar los trámites para la redacción del anteproyecto del futuro edificio de equipamiento que se construirá en las 3 parcelas que ocupaban los antiguos cines Astoria-Victoria en la plaza de La Merced.

A través de este documento, el Consistorio prevé establecer los aspectos fundamentales de las características generales de la obra (funcionales, formales, constructivas y económicas) con el objeto principal de establecer la inversión total que supondrá el impulso del proyecto diseñado por Málaga Procultura para este espacio y que ha denominado 'Astoria, centro cultural'.

Así, en este documento, la empresa que resulte adjudicataria para la redacción del anteproyecto, cuya licitación se inicia con un presupuesto de 290.626 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución de 6 meses, deberá incluir la memoria justificativa de las soluciones adoptadas; los planos de plantas, alzados y secciones a escala; así como un avance del presupuesto con estimación global, todo ello, en base al programa de funcionalidades establecido por Málaga Procultura.

Además, también se incluye como objeto de este contrato para la aprobación del anteproyecto, la redacción y el seguimiento de los Estudios Detalles perceptivos que, tal y como prevé la Ley de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía (LISTA) por el enclave de las 3 parcelas y la previsión de actuación conjunta sobre ellas, se requiere la tramitación previa de este instrumento de planeamiento, cuya aprobación depende de un informe favorable de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía. Asimismo, el pliego contempla que el Estudio Detalle podría prever, si fuera necesario, tanto la modificación de alineaciones (por regulación de los linderos) como las alturas previstas en el Plan Especial de Protección y Reforma Interior (Pepri) Centro.



ASTORIA, CENTRO CULTURAL

El programa de funcionalidades elaborado por Málaga Procultura y sobre el cual debe redactarse el anteproyecto que precede a la licitación del nuevo equipamiento cultural previsto en La plaza de La Merced, propone un edificio con un rango de alturas que permita la construcción de 4 plantas (baja más 3), adaptándose a la ordenanza del entorno y en consonancia a la cota de altura de las edificaciones de la manzana colindante, en concreto, a las de las viviendas de Casas de Campo, cuya altura asciende a alrededor de 20 metros.

Este nuevo centro cultural se ha configurado como un equipamiento centrado en las artes escénicas, con capacidad para acoger congresos y como centro coreográfico. Entre los usos se plantea:

Por un lado, una sala polivalente que contará con un espacio escénico situado a cota cero con un escenario que tendrá un mínimo de 20 metros de ancho (entre paredes), 11 metros de fondo, 14+4 de altura (peine), 7 metros de altura y 12 metros de ancho de boca de escenario.

También en este nivel, el vestíbulo contará con una taquilla y guardarropa, además de aseos que también habrá en el resto de plantas.

El espacio escénico se ha configurado para que albergue un aforo total entre 600 y 700 espectadores con un patio de butacas en formato de graderío retráctil para contar con la posibilidad de tener público en pie, sumado a anfiteatros en plantas superiores. Además, este mecanismo de gradas, posibilitará su uso como espacio para congresos, de modo que al plegar las gradas del patio de butacas quede una planta diáfana que, junto a la superficie del escenario, sirva como espacio para la colocación de expositores en ferias de pequeño formato.

En este sentido, como futuro espacio para albergar congresos, se proyectan 4 oficinas y una sala de usos múltiples (formación, reuniones, talleres, etc.) en la planta baja.

Se plantea una cabina de proyección insonorizada (en la primera planta) de 20 m² como mínimo y a una distancia de la embocadura del escenario de entre 15 y 20 metros; sala de control de luces y sonido en la tercera planta; así como camerinos individuales y colectivos con sus respectivos aseos en las plantas primera y segunda.

Por último, el espacio aspira a convertirse en el centro coreográfico de referencia de la ciudad a través de la dotación de 3 salas de ensayo de distintos tamaños (una grande de aproximadamente 150 m² y dos medianas de 60 m² y oficinas para la gestión de esta vertiente escénica del futuro espacio.